

2T/2011

**PRINCIPALES INDICADORES
DE LA ACTIVIDAD
ECONÓMICO-FINANCIERA DE
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE ANDALUCÍA**

2T/2011

**PRINCIPALES INDICADORES
DE LA ACTIVIDAD
ECONÓMICO-FINANCIERA DE
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE ANDALUCÍA**

INDICADORES DE CAJA

Indicadores de Caja de la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas

	Datos acumulados a 30 de junio		
	2010	2011	%
DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA NO FINANCIERO	-3.863,02	-2.917,63	24,47
Cobros no financieros	11.088,63	10.789,50	-2,70
Pagos no financieros	14.951,65	13.707,14	-8,32
SALDO PRIMARIO EN CAJA	-3.707,79	-2.673,33	27,90
Pagos financieros (Cap. III)	155,23	244,30	57,38
NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE ENDEUDAMIENTO	-3.899,96	-2.948,18	24,40
Cobros de activos financieros	8,22	0,00	-100,00
Pagos de activos financieros	45,16	30,54	-32,37
SALDO DE LA TESORERÍA	-2.337,42	-1.878,95	19,61
Variación neta de pasivos financieros	1.562,53	1.069,23	-31,57
En porcentaje del PIB			
DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA	-2,63	-1,94	0,69 p.p.
SALDO PRIMARIO EN CAJA	-2,52	-1,78	0,75 p.p.
NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE ENDEUDAMIENTO	-2,65	-1,96	0,70 p.p.
PIB regional anual	146.915	150.588	

Millones de euros

Durante el primer semestre de 2011, los movimientos de tesorería de la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas han originado una necesidad de endeudamiento 2.948,18 millones de euros, lo que supone una menor necesidad de endeudamiento respecto al mismo período del ejercicio anterior, concretamente un 24,40% menor.

Este déficit se ha financiado mediante el incremento del endeudamiento financiero neto, por un importe de 1.069,23 millones de euros, que representa una reducción del 31,57% respecto al mismo período de 2010, y mediante la reducción de la tesorería en 1.878,95 millones de euros, reducción de fondos líquidos que supone un 19,61% menos que la registrada en el mismo período del ejercicio precedente.

En términos globales, los flujos de cobros y pagos durante el período analizado alcanzaron importes de 12.376,06 y

14.255,01 millones de euros respectivamente, que representan, respecto al mismo período de 2010, sendos decrementos del 6,39% y del 8,38%.

Estos resultados son consecuencia, por un lado, de la reducción en un 24,47% experimentado por el déficit de caja no financiero, lo que supone una mejora de 945,39 millones de euros en dicho saldo, que alcanzó la cifra global de 2.917,63 millones de euros durante los dos primeros trimestres de este ejercicio y también, aunque en menor medida, de la reducción registrada en los pagos de activos financieros, reducción que en términos absolutos supone 14,62 millones de euros menos que en 2010, un 32,37%.

Sin embargo, la reducción antes comentada se ha visto atenuada por el incremento registrado de los pagos financieros, que se han incrementado un 57,38% respecto al primer semestre de 2010, alcanzando la cifra global de 244,30 millones por este concepto.

Los cobros no financieros experimentaron en el periodo considerado una reducción del 2,70% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Esta evolución se descompone en una disminución del 2,06% de los cobros por operaciones corrientes, que alcanzaron un volumen de 10.508,69 millones de euros y representan el 97,40% del total de cobros no financieros, y, por otra parte, de una reducción de los cobros por operaciones de capital del 21,67%, si bien, éstos últimos sólo suponen el 2,60% del total.

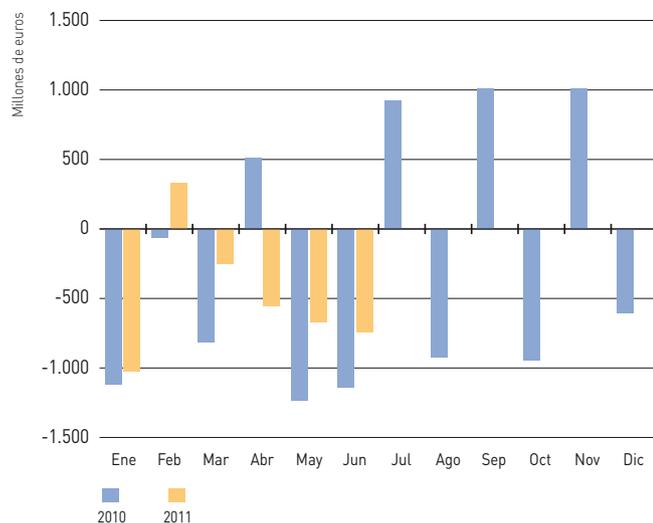
La disminución comentada en los cobros por operaciones corrientes surge como consecuencia de la importante caída de la recaudación obtenida en el capítulo IV y, aunque en menor medida, en el capítulo III. Así, la recaudación por transferencias corrientes ha experimentado un empeoramiento respecto a los dos primeros trimestres de 2010 del 40,25%, 2.643,68 millones de euros menos que en el mismo período

del ejercicio anterior. Por lo que respecta a la recaudación por tasas, precios públicos y otros ingresos, ésta ha disminuido un 22,50% que, en valores absolutos, representan 75,10 millones de euros menos que en el mismo período de 2010.

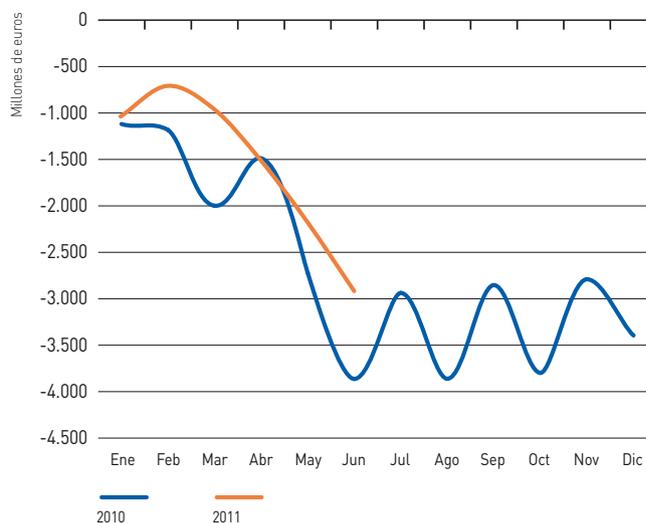
Destaca, dentro de la reducción registrada en los recursos recaudados dentro del capítulo IV, las transferencias recibidas de la Administración General del Estado, que han caído un 38,01% que, en términos absolutos suponen 2.381,27 millones menos que en el mismo período de 2010, y las transferencias recibidas del exterior, que se han reducido un 93,02%, 282,28 millones de euros menos que en el mismo período del ejercicio precedente.

Por el contrario, dentro de los cobros por operaciones corrientes, se han incrementado los correspondientes a los capítulos I y II. Dentro del capítulo I hay que destacar el incremento de los cobros por tributos sobre la renta, incremento que ha supuesto una recaudación por este concepto 1.005,68 millones de euros

Déficit (-) o superávit (+) de caja no financiero generado mensualmente



Déficit (-) o superávit (+) de caja no financiero (acumulado)



mayor que la registrada en 2010, un 77,17% más, incremento que ha sido parcialmente compensado con una reducción en los fondos recaudados en concepto de tributos sobre el capital, reducción que en términos absolutos ha sido de 5,79 millones de euros, un 3,84% menos que en el mismo período de 2010.

Por lo que respecta a la recaudación por impuestos indirectos, capítulo II, en términos globales ésta se ha incrementado un 63,78% respecto al primer semestre de 2010, aunque dicho incremento obedece exclusivamente a la evolución de la recaudación por IVA e Impuestos Especiales, que ha aumentado un 123,75 y un 61,03% respecto a la recaudación del mismo período de 2010, respectivamente, porcentajes que suponen 1.127,18 y 486,61 millones de euros más en términos absolutos. Ya que, sin embargo, la recaudación por el resto de conceptos de este capítulo, ITP y AJD, Impuestos sobre el Juego e Impuestos Ecológicos se ha reducido en un 17,75%, un 100% y un 10,47%, respectivamente, que en términos absolutos se traduce en 113,88 millones de euros menos que en 2010.

Respecto a las operaciones de capital, son las reducciones experimentadas en los cobros por transferencias recibidas de la Administración General del Estado y de la Unión Europea las que explican la práctica totalidad de la evolución de estas operaciones. Así, respecto al primer semestre de 2010, los cobros por transferencias de capital provenientes de la Administración General del Estado se han reducido en un montante de 78,41 millones de euros, y las provenientes de la Unión Europea en 4,72 millones de euros, que en términos porcentuales representan reducciones del 44,79 y del 2,64%, respectivamente.

Los pagos no financieros, que suponen el 96,16% del total de los pagos presupuestarios, alcanzaron durante los dos primeros trimestres de 2011 los 13.707,14 millones de euros, un 52,45% menos que los registrados en el mismo período de 2010.

De ellos, el 85,23% corresponden a pagos por operaciones corrientes, por cuantía global de 11.683,17 millones de euros, un 53,47% menos que en el primer semestre de 2010, y el resto, 2.023,96 millones de euros, a pagos por operaciones de capital, un 45,51% menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior.

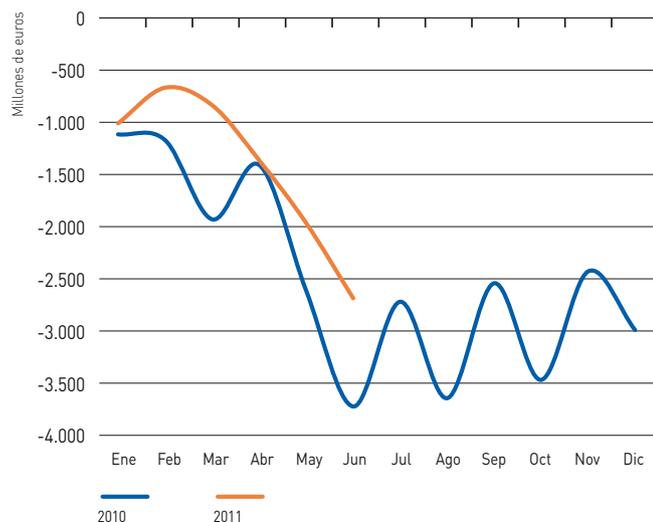
Esta reducción del 53,47% en los pagos por operaciones corrientes se explica por el descenso registrado en los pagos de los capítulos IV y I, gastos por transferencias corrientes y gastos de personal, que disminuyeron en 6.347,39 y en 5.098,98 millones de euros, respectivamente. Entre los pagos por transferencias corrientes, se incrementaron las destinadas a agencias de régimen especial, en 19,55 millones de euros, y se redujeron el resto, destacando la disminución experimentada en aquéllas destinadas a familias e instituciones sin fines de lucro, reducción que alcanzó los 2.123,82 millones de euros.

La reducción de los pagos por operaciones de capital fue generalizada, tanto los referentes a inversiones, con un 61,40% de menos respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, como a las transferencias, con un 31,83%. En total, el descenso en los pagos por operaciones de capital durante el periodo analizado alcanzó la cifra de 1.690,46 millones de euros menos que en el primer semestre de 2010.

Los pagos por gastos financieros fueron de 244,30 millones de euros durante el periodo considerado, lo que supone un incremento del 57,38% respecto al mismo periodo de 2010. Como consecuencia de ello, el saldo primario de caja alcanzó durante los dos primeros trimestres de 2011 un valor negativo de 2.673,33 millones de euros, que representa una mejora de dicho índice del 27,90% respecto al mismo período del ejercicio precedente, y está motivado por la mayor reducción registrada en los pagos no financieros que en los cobros de la misma naturaleza.

Las operaciones realizadas con activos financieros durante el periodo alcanzaron la cifra de 30,54 millones de euros en

Saldo Primario en Caja (acumulado)

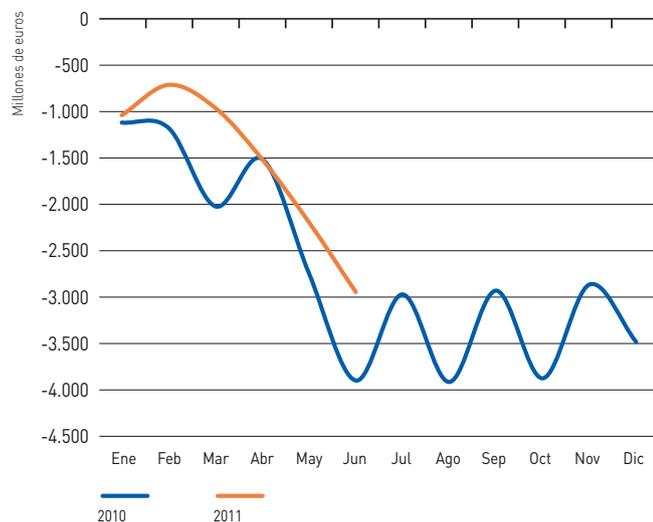


pagos, mientras que no ha habido cobros con activos de esta naturaleza. Estos movimientos, agregados al déficit de caja no financiero, constituyen la necesidad de endeudamiento, que durante el periodo considerado presenta la evolución que se muestra en el gráfico.

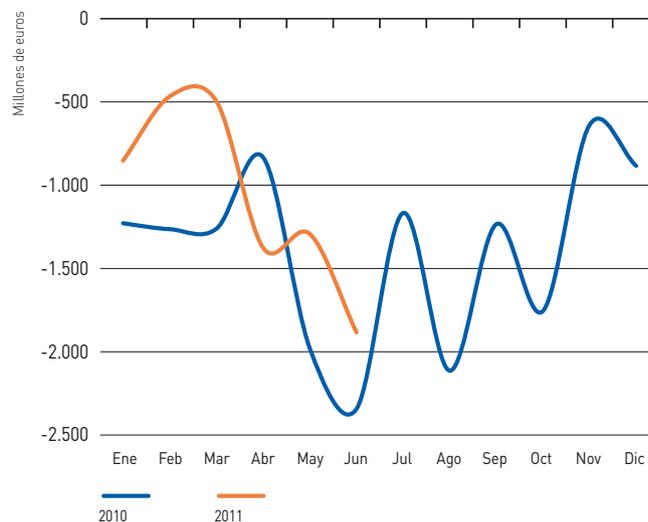
La variación neta de los cobros y pagos con pasivos financieros ha supuesto una cifra neta de cobros por valor de 1.069,23 millones de euros.

Dicho importe se descompone en pagos en concepto de amortización de instrumentos financieros pasivos, por importe de 517,33 millones de euros, lo que representa una reducción del 7,82% respecto al primer semestre de 2010, y en cobros procedentes de la formalización de préstamos con entidades financieras, depósitos y fianzas recibidas y emisión deuda pública por importe total de 1.586,55 millones de euros, lo que supone un 25,29% menos que en el mismo período de 2010.

Necesidad (-) o capacidad (+) de endeudamiento (acumulado)



Saldo de la Tesorería (acumulado)



INDICADORES DE RESULTADOS

Indicadores de Resultados de la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas

	Datos acumulados a 30 de junio		
	2010	2011	%
AHORRO BRUTO	36,63	-1.111,98	-3.135,62
Derechos reconocidos netos (operaciones corrientes)	11.555,20	11.043,31	-4,43
Obligaciones reconocidas netas (operaciones corrientes)	11.518,57	12.155,29	5,53
DÉFICIT O SUPERÁVIT NO FINANCIERO	-888,89	-2.410,17	-171,14
Derechos reconocidos netos (operaciones de capital)	457,09	230,89	-49,49
Obligaciones reconocidas netas (operaciones de capital)	1.382,61	1.529,08	10,59
SALDO PRIMARIO	-687,43	-2.137,09	-210,88
Obligaciones reconocidas netas del Cap. III Gastos Financieros	201,46	273,08	35,55
SALDO PRESUPUESTARIO	-892,60	-2.407,90	-169,76
Variación neta de activos financieros	-3,71	2,27	161,23
En porcentaje del PIB			
AHORRO BRUTO	0,02	-0,74	-0,76 p.p.
DÉFICIT O SUPERÁVIT NO FINANCIERO	-0,61	-1,60	-1,00 p.p.
SALDO PRIMARIO	-0,47	-1,42	-0,95 p.p.
PIB regional anual			

Millones de euros

Durante los dos primeros trimestres del ejercicio 2011, los derechos reconocidos por operaciones corrientes en la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas se han reducido un 4,43% respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, mientras que las obligaciones reconocidas por operaciones de la misma naturaleza se han incrementado un 5,53% respecto al mismo periodo, hasta alcanzar cifras de 11.043,31 y 12.155,29 millones de euros, respectivamente.

Como consecuencia de ello, durante el periodo considerado se produjo un desahorro de 1.111,98 millones de euros, un 0,74% sobre el PIB regional (0,76 puntos porcentuales peor

que el dato del mismo periodo de 2010). Analizando el dato de desahorro por meses, se aprecia que en los meses de mayo y junio se obtuvieron desahorros de 212,64 y 294,67 millones de euros, mientras que en el mes de abril el ahorro alcanzó una cifra positiva de 362,96 millones de euros.

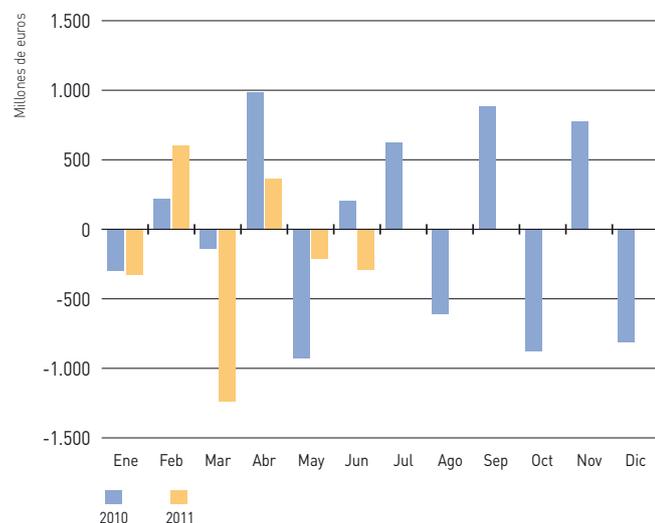
Los derechos reconocidos por operaciones corrientes, en términos globales, se han reducido respecto a los dos primeros trimestres de 2010, veamos su evolución por capítulo del presupuesto de ingresos. Durante los dos primeros trimestres de 2011, tanto los ingresos obtenidos por impuestos directos como los obtenidos por impuestos indirectos se han incre-

mentado respecto al mismo período de 2010, en 1.002,66 y 1.490,37 millones de euros, respectivamente, un 66,56% y un 61,29% más que en los dos primeros trimestres del ejercicio precedente. Sin embargo, los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes correspondientes al resto de capítulos del presupuesto de ingresos se han reducido, con relación a los dos primeros trimestres de 2010, destacando la minoración de los correspondientes a transferencias corrientes, por importe de 2.942,96 millones de euros, un 41,23% menos respecto al mismo período del ejercicio anterior. Los capítulos restantes, las tasas, precios públicos y otros ingresos así como los ingresos patrimoniales, se redujeron en 59,60 y 23,58 millones de euros, respectivamente, un 13,09% y un 10,10% menos respecto a los dos primeros trimestres de 2010.

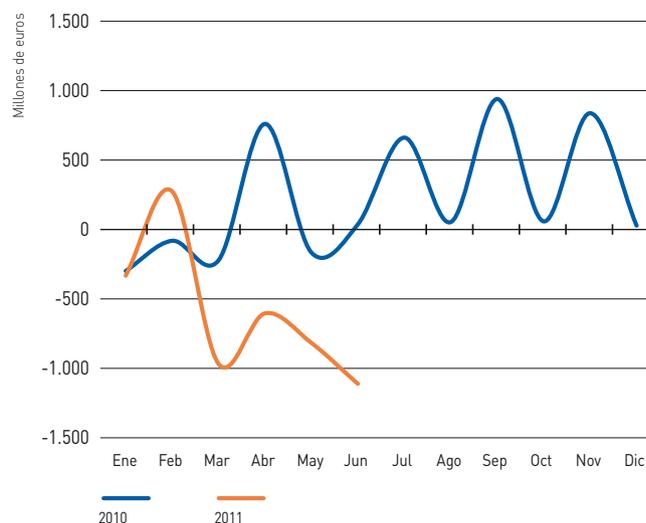
Al incremento del 5,53% experimentado en las obligaciones reconocidas por operaciones corrientes al que antes aludía-

mos han contribuido todos los capítulos, excepto el de gastos de personal. Dentro de ellos destacan, en términos absolutos, los capítulos de gastos en bienes y servicios corrientes, cuyas obligaciones reconocidas aumentaron en 365,40 millones de euros, un 27,91% más que en el mismo período de 2010, y las transferencias corrientes, que aumentaron en 272,15 millones de euros, un 5,74% más respecto al ejercicio anterior. En términos porcentuales destaca, sin embargo, el producido en el capítulo de gastos financieros, capítulo cuyas obligaciones han aumentado un 35,55%, si bien dicho incremento sólo representa el 11,25% del incremento total de las obligaciones corrientes. Por su parte, las obligaciones reconocidas netas registradas en el capítulo de gastos de personal se han reducido 72,45 millones de euros, cifra que representa el 1,38% de las obligaciones reconocidas en los dos primeros trimestres del año anterior.

Ahorro bruto generado mensualmente



Ahorro bruto (acumulado)



Por lo que respecta a las operaciones de capital, cuyas obligaciones suponen el 11,17% del total de las obligaciones por operaciones no financieras, experimentaron en el periodo considerado un déficit entre derechos y obligaciones de 1.298,19 millones de euros. Este diferencial es superior al registrado en 2010 ya que, por un lado, las obligaciones se han incrementado un 10,59% y por otro lado, los derechos se han contraído un 49,49%. Analizando las obligaciones y los derechos de capital por partes, el aumento de las obligaciones se produce en el capítulo de transferencias de capital, capítulo cuyas obligaciones reconocidas se incrementan un 44,97% respecto al mismo período del ejercicio 2010, lo que en términos absolutos supone 361,17 millones de euros más que en el ejercicio anterior; sin embargo, las obligaciones del capítulo de inversiones reales se han reducido un 37,05% respecto a 2010. Por el lado de los derechos, la reducción se explica por

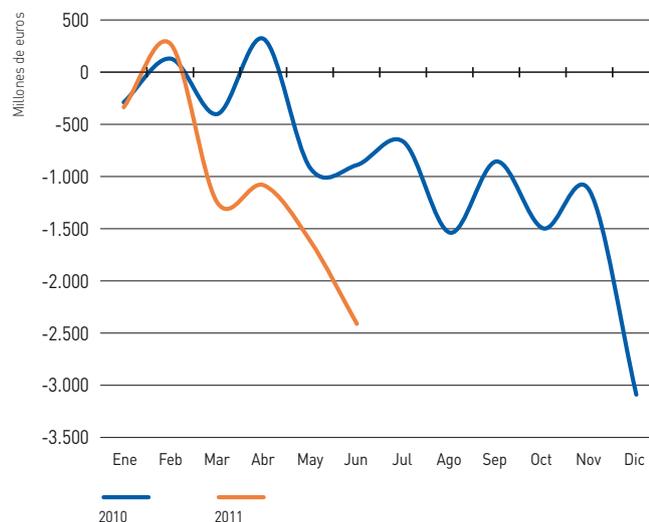
la evolución del capítulo de transferencias de capital, que representa el 99,30% de todos los derechos de esta naturaleza, y cuyos derechos reconocidos se han visto mermados en un 49,77%, lo que en cifras absolutas supone 227,15 millones de euros menos que en el mismo período de 2010.

El conjunto de las operaciones corrientes y de capital arrojan un déficit no financiero del período por importe de 2.410,17 millones de euros, déficit que casi triplica el obtenido en los dos primeros trimestres de 2010.

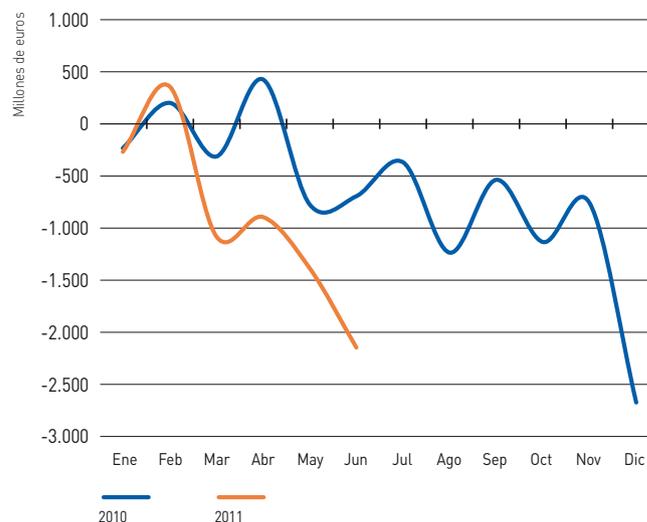
Los gastos financieros para retribuir la deuda crecieron en los dos primeros trimestres, desde los 201,46 millones de euros registrados en 2010, hasta los 273,08 millones del 2011, lo que representa un incremento del 35,55% entre ambos periodos.

Dada esta evolución de los gastos financieros, el saldo primario experimentó un empeoramiento sobre 2010 del 210,88%.

Déficit o superávit no financiero (acumulado)

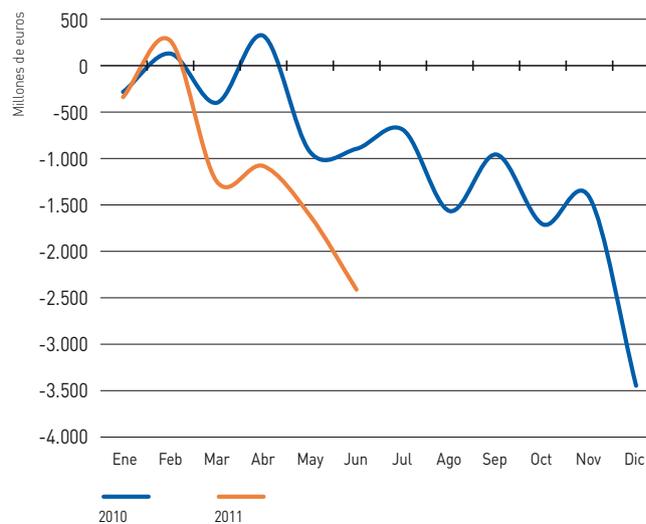


Saldo primario (acumulado)



El volumen tanto de los derechos como de las obligaciones por operaciones con activos financieros no tiene un peso suficiente respecto al total de las operaciones (financieras y no financieras) como para que los valores obtenidos para la magnitud del saldo presupuestario difieran de los correspondientes al déficit no financiero.

Saldo presupuestario (acumulado)



INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Indicadores de Endeudamiento de la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas

	Datos acumulados a 30 de junio		
	2010	2011	%
CARGA FINANCIERA GLOBAL	6,60	7,16	0,56 p.p.
Obligaciones reconocidas netas (Cap. III + IX)*	762,33	790,17	3,65
Derechos reconocidos netos (Cap. I a V)*	11.555,20	11.043,31	-4,43
CARGA FINANCIERA POR HABITANTE**	91,07	93,89	3,10
Obligaciones reconocidas netas (Cap. III + IX)*	762,33	790,17	3,65
Población andaluza a 1 de enero	8.370.975	8.415.490	0,53

* Millones de euros

** Euros

La carga financiera acumulada de los dos primeros trimestres de 2011 ha supuesto el 7,16% de los derechos reconocidos por ingresos corrientes, lo que representa un aumento sobre el mismo periodo de 2010 de 0,56 puntos porcentuales.

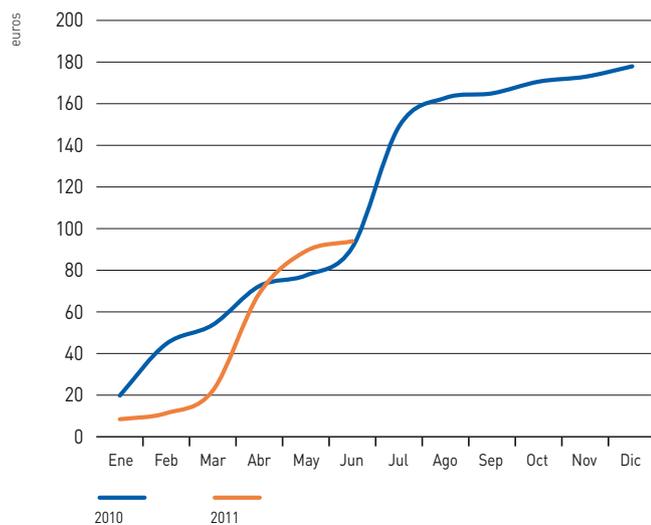
A la consecución de este valor han contribuido tanto el aumento experimentado en las obligaciones por gastos financieros y amortización de pasivos financieros, que han pasado de los 762,33 millones de euros de los dos primeros trimestres de 2010 a los 790,17 millones de euros de 2011, lo que supone un aumento del 3,65%, como la reducción de los derechos reconocidos, que para los dos primeros trimestres de 2011 presentan una evolución negativa del 4,43% respecto al mismo período de 2010.

Como consecuencia de lo comentado, y aún habiéndose incrementado la población andaluza en un 0,53%, la carga financiera por habitante ha pasado de 91,06 euros en los dos primeros trimestres de 2010 a 93,89 euros en el mismo período de 2011, lo que representa un incremento del 3,10% respecto al valor del ejercicio precedente.

Carga financiera global (acumulado)



Carga financiera por habitante (acumulado)



INDICADORES DE SITUACIÓN

Indicadores de Situación de la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas

	Datos acumulados a 30 de junio		
	2010	2011	%
AHORRO BRUTO POR HABITANTE¹	4,38	-132,14	-3119,56
Derechos reconocidos netos (Cap. I a V)	11.555,20	11.043,31	-4,43
Obligaciones reconocidas netas (Cap. I a IV)	11.518,57	12.155,29	5,53
AUTONOMÍA FISCAL³	25,63	45,66	20,03 p.p.
Derechos reconocidos netos (Cap. I a III)	4.393,70	6.827,12	55,38
Derechos reconocidos netos (Total)	17.141,00	14.952,82	-12,77
INDEPENDENCIA FINANCIERA³	70,13	75,45	5,32 p.p.
Derechos reconocidos netos (Cap. I a VIII)	12.020,51	11.281,70	-6,15
Derechos reconocidos netos (Total)	17.141,00	14.952,82	-12,77
PRESIÓN FISCAL POR HABITANTE¹	524,87	811,26	54,56
Derechos reconocidos netos (Cap. I a III)	4.393,70	6.827,12	55,38
LIQUIDEZ INMEDIATA	2,01	1,91	-5,01
Fondos líquidos	2.257,29	4.445,85	96,96
Obligaciones pendientes de pago	1.125,31	2.333,13	107,33
SOLVENCIA A CORTO PLAZO	5,87	3,81	-35,16
Fondos líquidos	2.257,29	4.445,85	96,96
Derechos pendientes de cobro	4.352,31	4.439,38	2,00
Obligaciones pendientes de pago	1.125,31	2.333,13	107,33
INGRESOS SOBRE GASTOS³	127,22	105,25	-21,96 p.p.
Derechos reconocidos netos (Total)	17.141,00	14.952,82	-12,77
Obligaciones reconocidas netas (Total)	13.473,98	14.206,69	5,44
GASTOS PRESUPUESTARIOS POR HABITANTE¹	1.609,61	1.688,16	4,88
Obligaciones reconocidas netas (Total)	13.473,98	14.206,69	5,44
GASTOS PERSONAL³	39,06	36,54	-2,52 p.p.
Obligaciones reconocidas netas (Cap. I)	5.263,03	5.190,59	-1,38
Obligaciones reconocidas netas (Total)	13.473,98	14.206,69	5,44
GASTOS DE CAPITAL³	10,26	10,76	0,50 p.p.
Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI a VIII)	1.382,61	1.529,08	10,59
Obligaciones reconocidas netas (Total)	13.473,98	14.206,69	5,44
INGRESOS POR HABITANTE¹	2.047,67	1.776,82	-13,23
Población andaluza a 1 de enero			

¹ Euros

² Millones de euros

³ %

Durante los dos primeros trimestres del ejercicio 2011 se produjo un desahorro de 1.111,98 millones de euros, cifra que contrasta con la obtenida en el mismo período del ejercicio 2010, en el que se obtuvo un ahorro de 36,63 millones de euros. Este cambio de tendencia con respecto a los dos primeros trimestres del ejercicio precedente es consecuencia tanto de la disminución de los derechos reconocidos, como del incremento de las obligaciones.

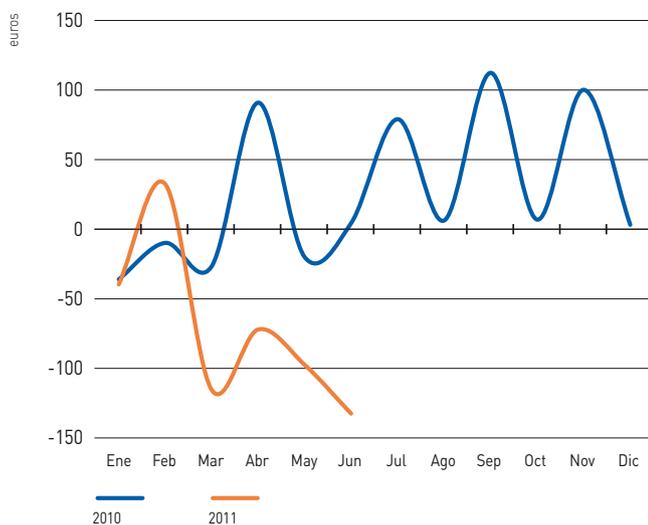
La población de Andalucía se incrementó un 0,53% entre los periodos considerados de 2010 y 2011, unas cuarenta y cuatro mil quinientas personas. La repercusión per-cápita del desahorro bruto originado durante el trimestre representan 132,14 euros por habitante. En el mismo período de 2010 el ahorro por habitante fue de 4,38 euros.

La autonomía fiscal alcanzada durante el período considerado fue del 45,56%, lo que supone un incremento de 20,03

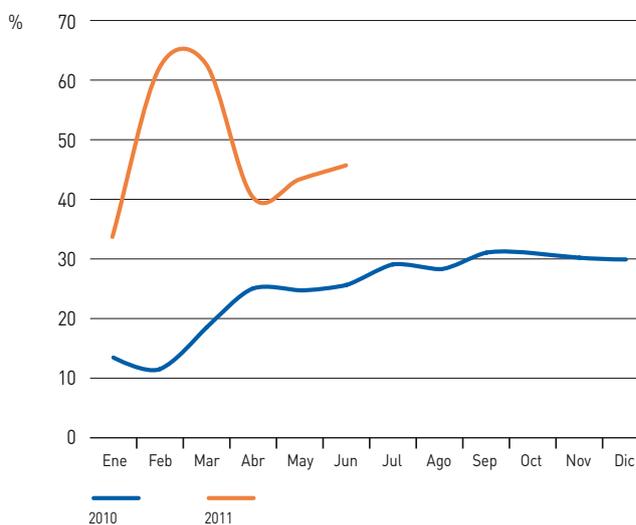
puntos porcentuales respecto a los dos primeros trimestres de 2010.

Este incremento tan acusado en el peso específico de los derechos reconocidos netos de origen tributario sobre el total se debe, fundamentalmente, a la aplicación del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, aprobado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre. En aplicación de los preceptos contenidos en esta ley, se cede el 50% de la recaudación por IRPF y por IVA (según el sistema de financiación anterior, se cedía el 33% del IRPF y el 35% del IVA). Esto se traduce en un importante incremento de los derechos de capítulos I a III, del 55,38% respecto al primer segundo de 2010, y en una acusada reducción de los derechos correspondientes al capítulo IV. Considerando estas variaciones de forma conjunta, se aprecia que la cifra global de derechos reconocidos ha registrado una reducción del 12,77% respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Ahorro bruto por habitante (acumulado)



Autonomía fiscal (acumulado)



La independencia financiera ha experimentado un ligero aumento respecto a los dos primeros trimestres de 2010, de 5,32 puntos porcentuales, desde el 70,13% al 75,45% del período actual.

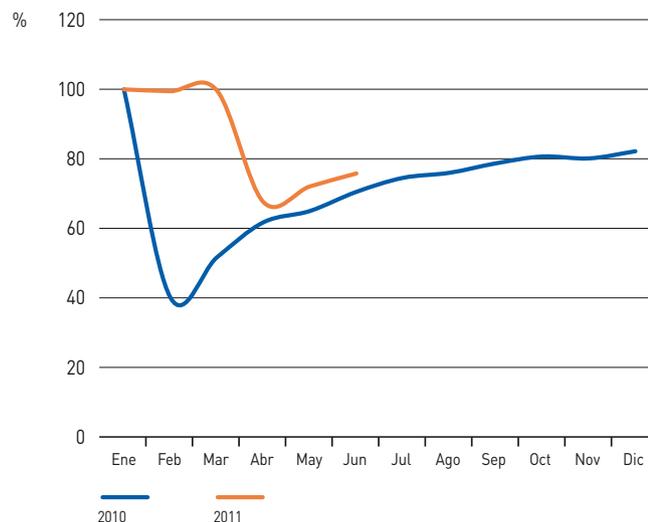
El incremento de este índice surge como consecuencia de la mayor reducción producida en los derechos reconocidos netos, denominador de la fórmula de cálculo de este indicador, que se han reducido en 2.188,17 millones de euros, un 12,77% respecto a los dos primeros trimestres de 2010, que la reducción registrada en los derechos de capítulos I a VIII, numerador de este índice, que es del 6,15% respecto al mismo período del ejercicio 2010.

Esta reducción, por lo tanto, se explica por la disminución de los derechos reconocidos de capítulo IX (por emisiones de Deuda Pública), cuya cifra se ha reducido un 25,29% respec-

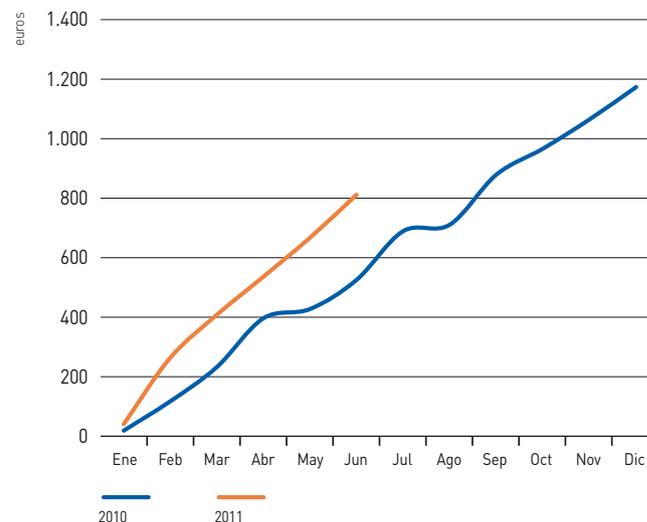
to al primer semestre del año anterior, pasando de 2.123,72 millones de euros en 2010 a 1.586,55 millones de euros en el ejercicio 2011.

La presión fiscal ha aumentado durante el período considerado hasta el nivel de 811,26 euros por habitante, es decir, un 54,56% más que en 2010. Esto está motivado por el acusado incremento producido en los ingresos de origen tributario, consecuencia de la ya comentada aplicación del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. En concreto, en impuestos directos se reconocieron derechos por un importe superior en 999,89 millones de euros (un 68,78% más que en 2010). Por su parte, los derechos reconocidos en impuestos indirectos se incrementaron en 1.499,91 millones de euros (un 63,78% más respecto a los dos primeros trimestres de 2010).

Independencia financiera (acumulado)



Presión fiscal por habitante (acumulado)



El volumen de fondos líquidos a finales del trimestre considerado era de 4.445,85 millones de euros, frente a los 2.257,29 millones de euros de los dos primeros trimestres de 2010, lo que representa un incremento del 96,96%.

Los derechos pendientes de cobro de ejercicio corriente ascienden a 4.439,38 millones de euros, mientras que a finales de los dos primeros trimestres de 2010 dicho saldo ascendía a 4.352,31 millones de euros, lo que supone un aumento de dicho saldo del 2,00%, respecto al ejercicio anterior.

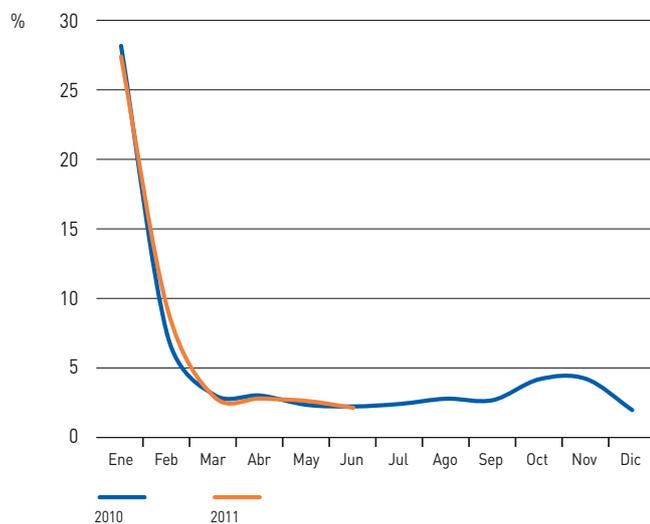
Por su parte, las obligaciones pendientes de pago de ejercicio corriente al cierre del trimestre alcanzaron la cifra de 2.333,13 millones de euros, lo que supone un importante incremento, del 107,33%, respecto a los dos primeros trimestres de 2010.

Como consecuencia de los movimientos correspondientes a estas magnitudes durante los dos primeros trimestres de

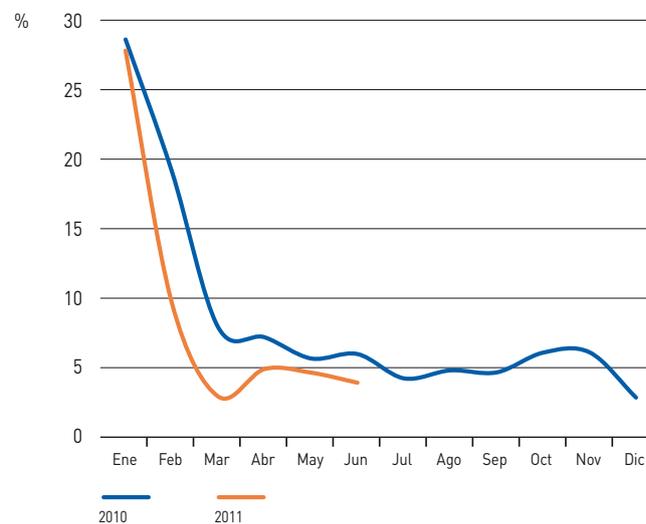
2011, tanto la liquidez inmediata como la solvencia a corto plazo se han reducido. Por lo que respecta a la liquidez inmediata, su reducción ha sido del 5,01%, disminución que sitúa dicho ratio en el 1,91%. Más acusada ha sido la reducción del ratio de solvencia a corto plazo, que se ha visto reducido en un 35,16%, debido al ya comentado incremento en el saldo de obligaciones pendientes de pago, que lo ha situado en el 3,81%.

El volumen total de obligaciones reconocidas, que alcanzó en estos dos primeros trimestres la cifra de 14.206,69 millones de euros, se ha incrementado un 5,44% respecto a 2010. Esta evolución tiene su traslación inmediata a la variable per-cápita, en donde los gastos presupuestarios por habitante se han incrementado en un 4,88% respecto a 2010, alcanzando los 1.688,16 euros para estos dos primeros trimestres de 2011.

Liquidez inmediata (acumulado)



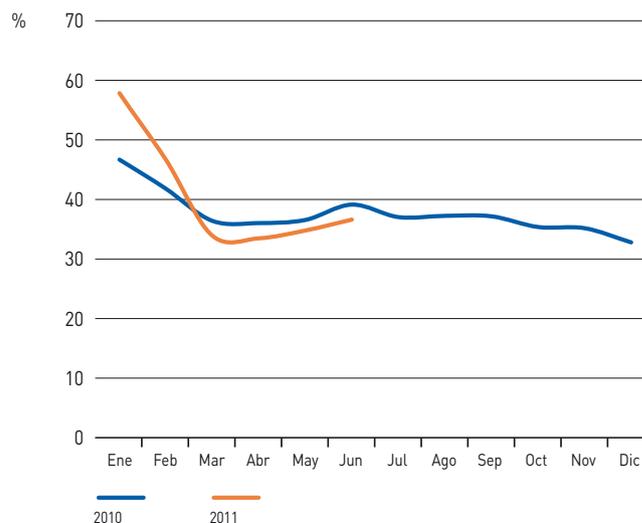
Solvencia a corto plazo (acumulado)



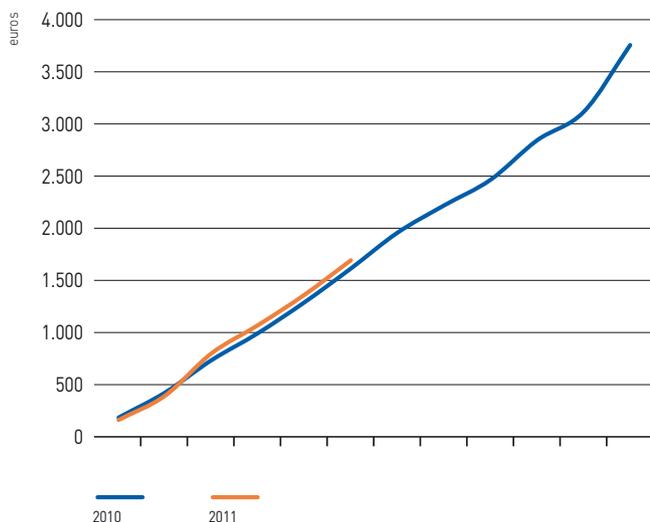
Este incremento en los gastos presupuestarios per-cápita se ha producido en un entorno en el que las obligaciones por gastos de personal se han reducido en un 1,38%, alcanzando una cifra global de 5.190,59 millones de euros en los dos primeros trimestres de 2010, mientras que las obligaciones por gastos de capital han aumentado un 10,59%, hasta los 1.529,08 millones de euros, en el mismo período.

Con respecto a los ingresos presupuestarios per-cápita, el descenso registrado en el periodo de la magnitud agregada (-12,77%), se traslada a la magnitud per-cápita en un 13,23%, debido al incremento de la población en un 0,53%. La cifra alcanzada en los dos primeros trimestres de este ejercicio fue de 1.766,82 euros por habitante.

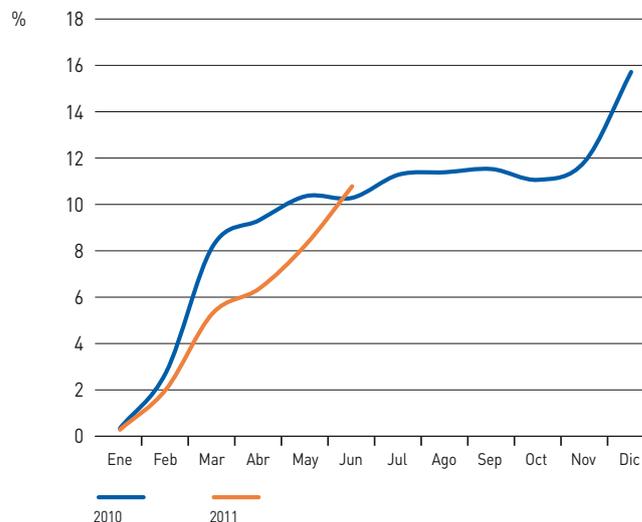
Porcentaje de gastos de personal (acumulado)



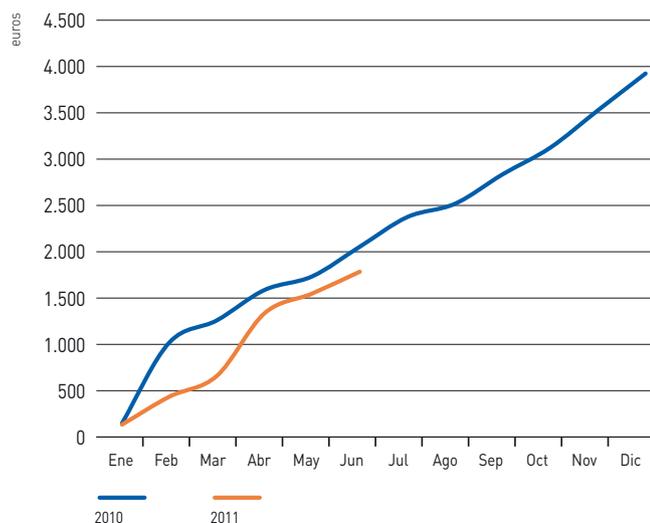
Gasto presupuestario por habitante (acumulado)



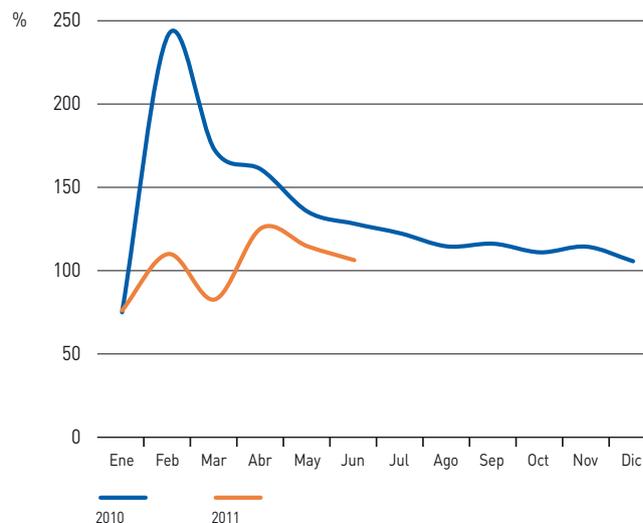
Porcentaje de gastos de capital (acumulado)



Ingresos presupuestarios por habitante (acumulado)



Porcentaje de ingresos sobre gastos (acumulado)



Los volúmenes alcanzados durante los dos primeros trimestres de 2011 en derechos y obligaciones reconocidas, implican que con los primeros se consigue una cobertura del 105,25% de las obligaciones presupuestarias en el periodo.

Este nivel de cobertura se ha reducido en 21,96 puntos porcentuales respecto al mismo período de 2010.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicadores de Seguimiento de la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas

	Datos acumulados a 30 de junio		
	2010	2011	%
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	38,26	43,11	4,85 p.p.
Obligaciones reconocidas netas	13.473,98	14.206,69	5,44
Crédito definitivo	35.215,11	32.955,54	-6,42
PAGOS EFECTIVOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	91,65	83,58	-8,07 p.p.
Pagos materializados	12.348,67	11.873,56	-3,85
Obligaciones reconocidas netas	13.473,98	14.206,69	5,44
PAGOS EFECTIVOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	80,80	60,07	-20,73 p.p.
Pagos materializados (Ej. anteriores)	3.209,33	2.362,52	-26,39
Obligaciones reconocidas netas (Ej. anteriores)	3.971,80	3.932,74	-0,98
PAGOS POTENCIALES	8,35	16,42	8,07 p.p.
Obligaciones pendientes de pago	1.125,31	2.333,13	107,33
Obligaciones reconocidas netas	13.473,98	14.206,69	5,44
INCIDENCIA DE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO SOBRE EL PRESUPUESTO DE GASTOS	4,38	4,02	-0,36 p.p.
Modificaciones presupuestarias	1.477,41	1.273,34	-13,81
Crédito inicial	33.737,70	31.682,19	-6,09
INCIDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO SOBRE EL PRESUPUESTO DE GASTOS	1,70	2,17	0,47 p.p.
Transferencias de crédito	598,17	715,79	19,66
Crédito definitivo	35.215,11	32.955,54	-6,42
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	48,68	45,39	-3,29 p.p.
Derechos reconocidos netos	17.141,00	14.952,82	-12,77
Previsión definitiva	35.210,82	32.942,04	-6,44
RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	74,61	70,31	-4,30 p.p.
Recaudación neta	12.788,69	10.513,44	-17,79
Derechos reconocidos netos	17.141,00	14.952,82	-12,77
RECAUDACIÓN EFECTIVA DE PRESUPUESTOS CERRADOS	15,66	56,31	40,66 p.p.
Recaudación neta (Ej. anteriores)	431,89	1.886,12	336,71
Derechos pendientes de cobro (Ej. anteriores)	2.758,67	3.349,29	21,41
RECAUDACIÓN POTENCIAL	25,39	29,69	4,30 p.p.
Derechos pendientes de cobro	4.352,31	4.439,38	2,00
Derechos reconocidos netos	17.141,00	14.952,82	-12,77

Millones de euros

Indicadores en %

La ejecución del presupuesto de gastos durante los dos primeros trimestres del ejercicio ha alcanzado un nivel del 43,11%, un valor superior en 4,85 puntos porcentuales al registrado en el ejercicio precedente. El total de obligaciones reconocidas netas en el periodo fue de 14.206,69 millones de euros, un 5,44% mayor al dato registrado en 2010. El crédito definitivo del presupuesto de gastos alcanzó la cifra de 32.955,54 millones de euros, un 6,42% inferior al del ejercicio 2010.

De la cifra total de obligaciones reconocidas, se materializaron pagos por importe de 11.873,56 millones de euros, un 3,85% menos que en 2010, alcanzándose un nivel de pagos efectivos del presupuesto corriente del 83,58%, valor igualmente inferior al correspondiente al mismo periodo de 2010, en este caso en 8,07 puntos porcentuales.

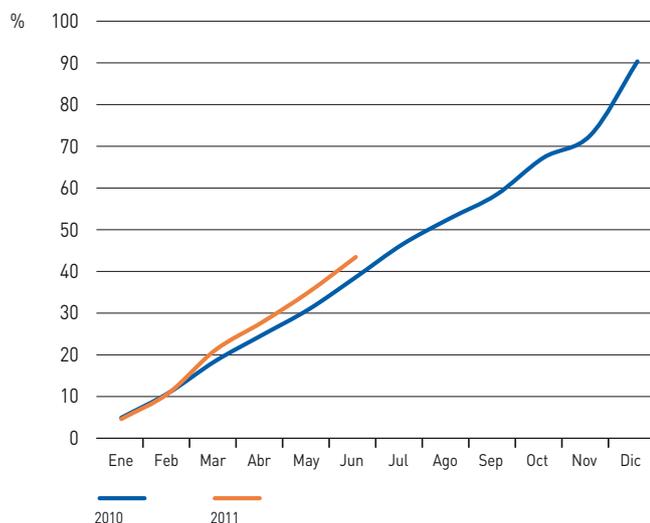
En las partidas del presupuesto de gastos que tienen un mayor peso específico, las transferencias corrientes (33,51%) y

los gastos de personal (29,70%), se alcanzaron niveles de ejecución presupuestaria ligeramente superiores a la media y de materialización de pagos bastante por encima de la media.

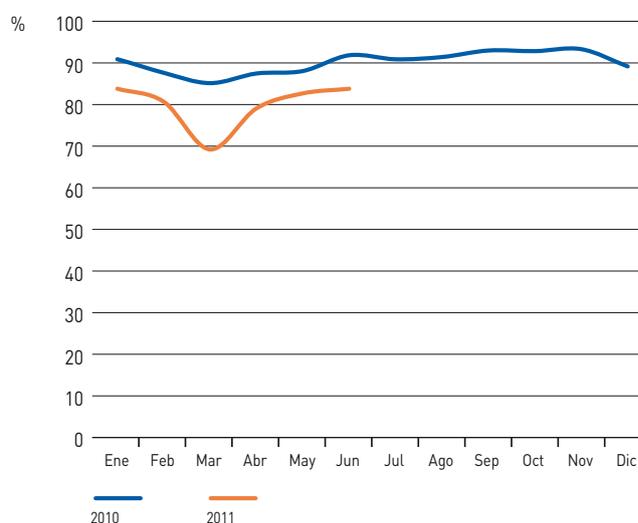
En concreto, en los gastos de personal la ejecución en el trimestre fue del 53,03%, con un volumen de 5.190,59 millones de euros, habiéndose materializado pagos por importe de 5.185,17 millones de euros, un 99,90% de las obligaciones reconocidas. En las transferencias corrientes los valores registrados fueron de 5.016,90 millones de euros de obligaciones, un 45,43% del presupuesto anual, y pagos materializados por valor de 4.474,82 millones de euros, lo que representa el 89,19% de las obligaciones reconocidas.

En sentido opuesto, para las partidas de gastos en bienes y servicios corrientes y transferencias de capital, que representan el 10,59% y el 14,22% del presupuesto, respectivamente, se obtienen los menores niveles de materialización de pagos,

Ejecución del Presupuesto de gastos (acumulado)



Pagos efectivos del Presupuesto corriente (acumulado)



con un 54,09% y un 28,28%, respectivamente (excepción hecha del capítulo de gastos en activos corrientes que, si bien presenta los menores niveles de ejecución presupuestaria y de materialización de pagos, sólo representa el 0,75% de los créditos definitivos del presupuesto de gastos).

El comportamiento descrito para la ejecución presupuestaria y materialización de pagos provoca que el nivel de pagos potenciales, es decir, las obligaciones pendientes de pago del ejercicio corriente con relación al total de obligaciones reconocidas, se haya incrementado un 8,07%, desde el 8,35% del mismo periodo del ejercicio anterior hasta el 16,42% del ejercicio corriente, con un volumen pendiente de pago de 2.333,13 millones de euros.

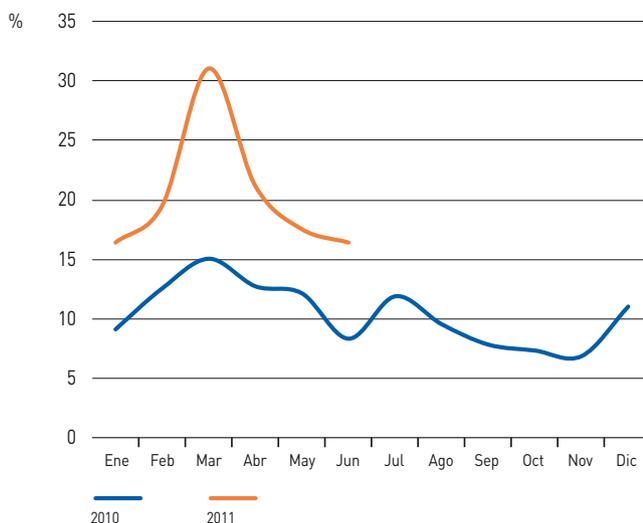
De dicho importe destacan los 835,03 millones de euros en concepto de transferencias corrientes, los 768,91 millones de euros en concepto de gastos en bienes y servicios corrientes

y los 542,08 millones de euros en concepto de transferencias corrientes.

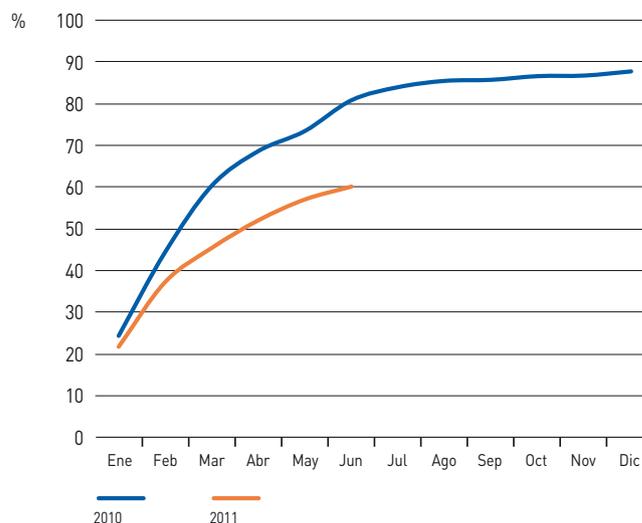
La materialización de pagos por obligaciones reconocidas de ejercicios anteriores fue más limitada que la de ejercicio corriente, con un nivel de pagos del 60,07% sobre el total de obligaciones, lo que supone un diferencial negativo de 20,73 puntos porcentuales respecto a los dos primeros trimestres de 2010.

Inicialmente el presupuesto de gastos fue aprobado con un volumen de crédito de 31.682,19 millones de euros, un 6,09% menos que el crédito inicial del ejercicio 2010. Durante estos dos primeros trimestres, se aprobaron modificaciones presupuestarias por importe neto de 1.273,34 millones de euros, una cifra inferior a la registrada en el mismo período del ejercicio 2010 en un 13,81%.

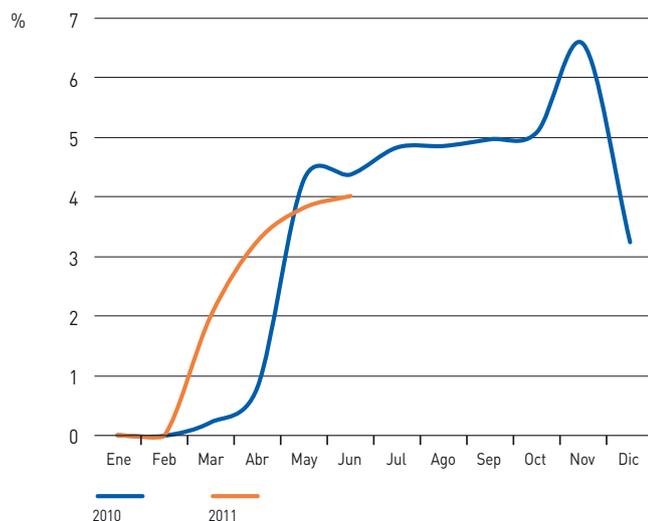
Pagos potenciales (Obligaciones pendientes de pago) (acumulado)



Pagos efectivos de Presupuestos cerrados (acumulado)



Incidencia de las modificaciones presupuestarias sobre el Presupuesto de gastos (acumulado)



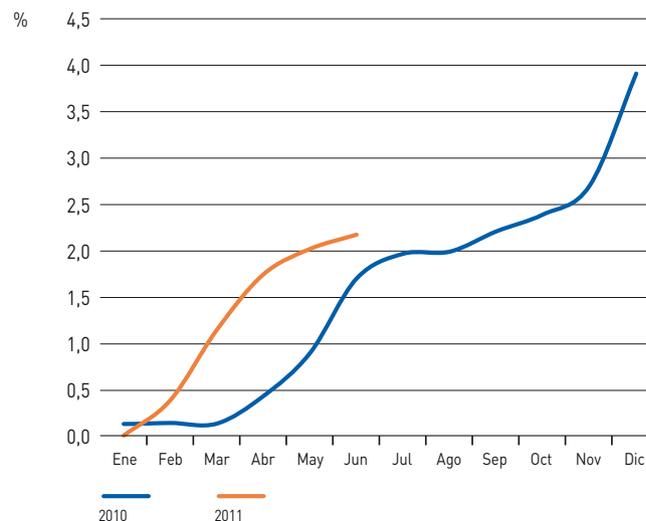
Dichas modificaciones afectaron principalmente a las transferencias de capital, con un importe de 746,29 millones de euros, y a las inversiones reales, por valor de 359,59 millones de euros.

Por tipo de modificaciones, se registraron incorporaciones de remanente por 978,09 millones de euros, y generaciones de crédito por 295,25 millones de euros.

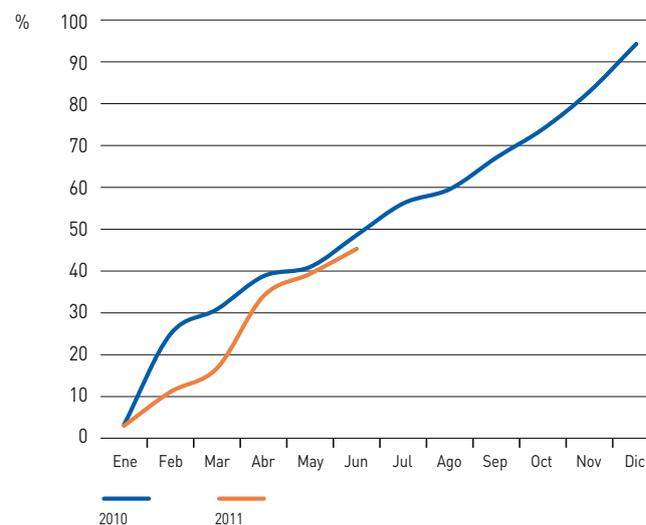
Las transferencias de crédito realizadas durante los dos primeros trimestres de 2011 fueron de 715,79 millones de euros, representando una incidencia sobre el crédito definitivo del 2,17%, superior en 0,47 puntos porcentuales a la incidencia de los dos primeros trimestres de 2010.

Para el presupuesto de ingresos se estableció una previsión definitiva de 32.942,04 millones de euros. Este volumen representa un decremento respecto al ejercicio 2010 del 6,44%.

Incidencia de las transferencias de crédito sobre el Presupuesto de gastos (acumulado)



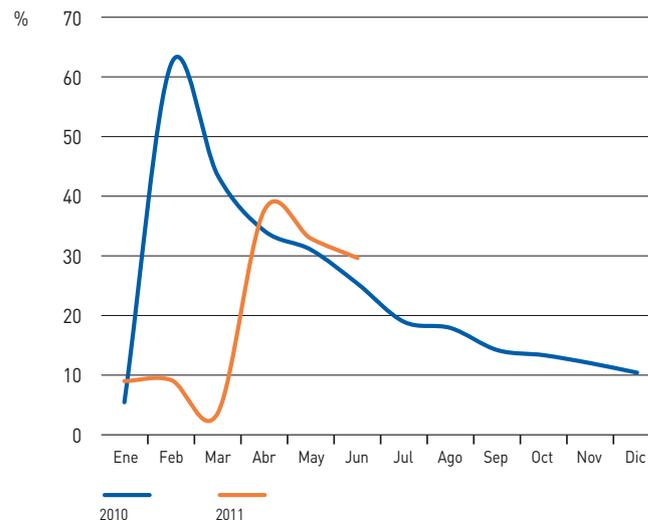
Ejecución del Presupuesto de ingresos (acumulado)



Recaudación efectiva del Presupuesto corriente (acumulado)



Recaudación potencial (Derechos pendientes de cobro) (acumulado)



A lo largo de los dos primeros trimestres del ejercicio 2011 se han reconocido derechos por importe de 14.952,82 millones de euros, un 12,77% menos que en el mismo periodo del ejercicio 2010, alcanzándose un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 45,39%, inferior al registrado en el mismo periodo de 2010 en 3,29 puntos porcentuales.

La recaudación neta por derechos reconocidos del ejercicio corriente durante el periodo alcanzó la cifra de 10.513,44 millones de euros, lo que implica una recaudación efectiva del presupuesto corriente del 70,31%, dato inferior al obtenido en el mismo período del ejercicio anterior en 4,30 puntos porcentuales. Por capítulos presupuestarios, hay que destacar los 3.854,87 millones recaudados por transferencias corrientes, un 91,89% de los derechos reconocidos, y los 3.826,25 y 2.433,56 millones de euros recaudados en concepto de im-

puestos indirectos e impuestos directos, con una recaudación efectiva del 97,56% y 96,99% respectivamente.

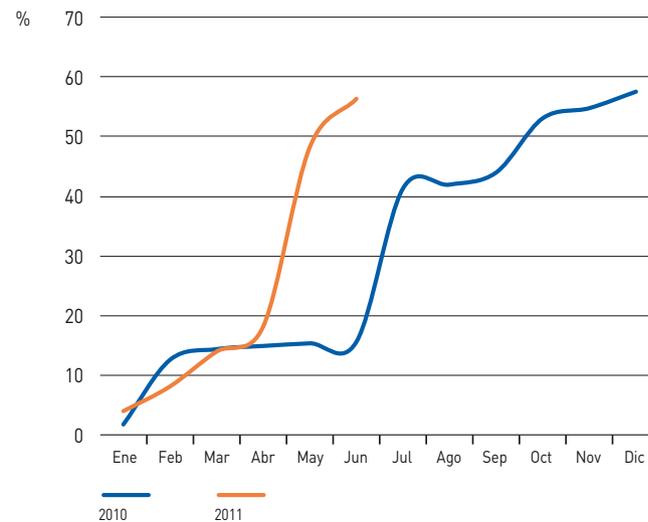
Consecuencia de los niveles de ejecución del presupuesto de ingresos y de la recaudación efectiva, se deduce que al cierre de los dos primeros trimestres existen derechos reconocidos del ejercicio corriente pendientes de cobro por importe de 4.439,38 millones de euros. Esto implica una recaudación potencial del 29,69%, 4,30 puntos porcentuales mayor al ratio obtenido en el mismo período del ejercicio precedente.

De esta cantidad, 3.635,20 millones de euros, un 81,89% del total, corresponden a emisiones de Deuda Pública.

De los derechos pendientes de cobro al inicio del ejercicio 2011 correspondientes a ejercicios anteriores, por importe de 5.405,89 millones de euros, se han recaudado 1.886,12 mi-

lones de euros, y después de rectificaciones y anulaciones, quedan derechos pendientes de cobro al final del segundo trimestre por valor de 3.349,29 millones de euros, lo que supone que, durante el periodo considerado, se ha alcanzado una recaudación efectiva del 56,31% por este concepto.

Realización de cobros de Presupuestos cerrados (acumulado)



Glosario

A

AHORRO BRUTO

El ahorro bruto representa el volumen de crédito de operaciones corrientes que se puede destinar a financiar operaciones de capital. Se obtiene por diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, referidas ambas a operaciones corrientes.

AHORRO BRUTO POR HABITANTE

El ahorro bruto por habitante representa el importe de las operaciones corrientes que se pueden destinar a financiar operaciones de capital por cada uno de los habitantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Su cálculo se realiza por diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, referidas ambas a operaciones corrientes, dividido por la población de la Comunidad Autónoma de Andalucía a 1 de enero.

AUTONOMÍA FISCAL

La autonomía fiscal proporciona el peso que la recaudación tributaria, precios públicos y otros ingresos de derecho público representan sobre el total de ingresos, por tanto, se calcula como el cociente entre el importe de los derechos reconocidos netos en ingresos de naturaleza tributaria y el total de derechos reconocidos netos.

C

CAPACIDAD/NECESIDAD DE ENDEUDAMIENTO

En Contabilidad de caja, la necesidad de endeudamiento refleja la necesidad que tiene la Administración de recurrir a recur-

sos financieros ajenos, o reducir sus fondos líquidos, para la satisfacción de las exigencias derivadas de sus operaciones no financieras, (el llamado “déficit de caja”) y de la variación neta de sus activos financieros. Mientras que la capacidad de endeudamiento refleja la capacidad que tiene la Administración de satisfacer las necesidades del resto e incrementar sus fondos líquidos, con su superávit de caja y su variación de activos financieros.

Una situación de equilibrio significa que los ingresos no financieros y la variación neta de sus activos financieros cubren en su totalidad las exigencias derivadas de operaciones no financieras, y no se produce alteración del nivel de fondos líquidos. Por tanto, esta magnitud refleja la capacidad que tiene el Presupuesto de autofinanciarse. Así, un saldo positivo muestra que la financiación cubre todas las necesidades del ejercicio y el superávit puede destinarse a disminuir el endeudamiento (variación neta de pasivos financieros negativa); mientras que si el saldo es negativo es necesario endeudarse para cubrir el déficit o disminuir los fondos líquidos.

CARGA FINANCIERA GLOBAL

La carga financiera global proporciona información sobre los recursos destinados al pago de gastos generados por el endeudamiento. Se define, por tanto, como el porcentaje de obligaciones reconocidas netas en los capítulos III y IX (gastos financieros y pasivos financieros) sobre el total de derechos reconocidos netos correspondientes a operaciones corrientes.

CARGA FINANCIERA POR HABITANTE

Para determinar el grado de endeudamiento por habitante, se calcula la carga financiera por habitante, que se obtiene como el cociente entre el total de obligaciones reconocidas netas en los capítulos III y IX y la población andaluza a 1 de enero estimada en las Proyecciones de Población elaboradas por el INE.

D**DÉFICIT O SUPERÁVIT NO FINANCIERO**

Si se quiere conocer en qué medida hay que acudir a las operaciones financieras para equilibrar el resultado presupuestario, o bien si la Administración tiene capacidad para financiar a otros sectores se calcula el déficit o superávit no financiero. Este indicador se obtiene añadiendo al ahorro bruto el saldo entre derechos y obligaciones reconocidas netas, referidas ambas a operaciones de capital.

DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAJA NO FINANCIERO

Para conocer si la entrada de efectivo por operaciones de carácter no financiero es superior o inferior a la salida se calcula como indicador de caja básico, el déficit o superávit de caja no financiero. Así, cuando los gastos pagados no financieros superan a los ingresos percibidos no financieros existe superávit y, en caso contrario, déficit.

E**EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS**

Muestra la proporción que representan las obligaciones reconocidas netas sobre el crédito definitivo reconocido en el presupuesto de gastos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Indica la proporción que representan los derechos reconocidos netos sobre las previsiones definitivas del presupuesto de ingresos.

G**GASTO MEDIO POR HABITANTE**

Los gastos presupuestarios por habitante o gasto medio por habitante se calculan como el total de obligaciones reconocidas netas y la población de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

GASTOS PRIMARIOS

Si a los gastos no financieros se le deducen los intereses de deuda pública se obtienen los gastos primarios.

I**INCIDENCIA DE LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO SOBRE EL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Mide la repercusión que producen las distintas formas de modificaciones presupuestarias sobre el volumen de créditos aprobados inicialmente en el presupuesto de gastos.

INCIDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO SOBRE EL PRESUPUESTO DE GASTOS

A diferencia del resto de las figuras de modificaciones presupuestarias, las transferencias de crédito no suponen una acción cuantitativa sobre los créditos inicialmente aprobados para el presupuesto de gastos. No obstante, provocan una variación cualitativa del mismo, reflejando este indicador dicha incidencia, en este caso sobre el crédito definitivo.

INDICADORES DE CAJA

Los indicadores de caja reflejan los movimientos que se han efectuado en la Tesorería de la Administración General de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos y Agencias Administrativas. Para el cálculo de estos indicadores se

tienen en cuenta los cobros y los pagos de operaciones presupuestarias efectuados por las mismas.

INDICADORES DE RESULTADOS

Los indicadores de resultados proporcionan los resultados presupuestarios en términos de reconocimiento tanto de derechos como de obligaciones.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Los indicadores de endeudamiento muestran los recursos destinados al pago de gastos generados por el endeudamiento y su repercusión sobre la población andaluza.

INDICADORES DE SITUACIÓN

Los indicadores de situación, dan una visión global de cómo se ve afectada la población andaluza debido a las operaciones contables implicadas en la gestión del presupuesto de la Comunidad Autónoma.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO

Los indicadores de seguimiento del Presupuesto proporcionan información sobre el grado de ejecución tanto del presupuesto de gastos como del presupuesto de ingresos, en sus distintas fases de ejecución, así como la incidencia de las modificaciones presupuestarias sobre el presupuesto de gastos.

INDEPENDENCIA FINANCIERA

La independencia financiera proporciona información sobre el nivel de ingresos no debidos a préstamos, por tanto, da una idea de la necesidad o no de endeudarse que tiene la Administración autonómica. Se obtiene como cociente entre los derechos reconocidos netos tanto en operaciones no financieras como en activos financieros y el total de derechos reconocidos netos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS POR HABITANTE

El cociente entre el total de derechos reconocidos netos y la población de la Comunidad Autónoma de Andalucía proporciona los ingresos presupuestarios por habitante.

L

LIQUIDEZ INMEDIATA

La liquidez inmediata da una idea de si los fondos líquidos existentes en la tesorería son suficientes para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

P

PAGOS EFECTIVOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE/CERRADO

Expresa la relación entre los pagos materializados y las obligaciones reconocidas netas del presupuesto corriente o cerrado según el caso.

PORCENTAJE DE INGRESOS SOBRE GASTOS

El porcentaje de ingresos sobre gastos compara el total de recursos, entendiendo por tales los derechos reconocidos netos, sobre el total de empleos u obligaciones reconocidas netas.

PRESIÓN FISCAL POR HABITANTE

Para conocer el importe medio que dedica cada uno de los andaluces al pago de tributos, precios públicos y otros ingresos de derecho público, se calcula la presión fiscal por habitante, que se obtiene como el importe de los derechos reconocidos netos en los capítulos I a III y el total de la población andaluza.

R

RECAUDACIÓN EFECTIVA PRESUPUESTO CORRIENTE

Se entiende por recaudación efectiva la proporción entre la recaudación neta por derechos reconocidos correspondientes al ejercicio corriente, y el total de derechos reconocidos netos.

RECAUDACIÓN EFECTIVA PRESUPUESTO CERRADO

Se entiende por recaudación efectiva la proporción entre la recaudación neta por derechos reconocidos correspondientes a ejercicios anteriores, y el saldo de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

S

SALDO PRESUPUESTARIO

El saldo presupuestario expresa el saldo neto que según sea positivo o negativo, puede destinarse a la amortización de pasivos financieros netos, o bien, debe ser financiado con pasivos financieros netos, y se obtiene de sumar al déficit o superávit no financiero la variación neta de activos financieros.

SALDO PRIMARIO

Si a la diferencia entre ingresos y gastos correspondientes a operaciones no financieras se le deducen los intereses de deuda pública se obtiene el saldo primario. Por tanto, el saldo primario expresa el Déficit ó Superávit de caja más pagos correspondientes a intereses de la deuda.

SALDO PRIMARIO EN CAJA

Determina la parte del déficit o superávit no financiero de caja, que no se destina a la retribución de la deuda financiera en todas sus formas. Por tanto, el saldo primario expresa el Déficit ó Superávit de caja más los pagos correspondientes a intereses de la deuda.

SALDO DE TESORERÍA

El saldo de tesorería ofrece información sobre el saldo de las operaciones de caja, tanto financieras como no financieras. Se calcula como la suma de la necesidad o capacidad de financiación y la variación neta de pasivos financieros, en términos de caja.

SOLVENCIA A CORTO PLAZO

Mediante la solvencia a corto plazo se puede estimar sí con los recursos disponibles y los potenciales es suficiente para dar cobertura a las obligaciones pendientes de pago.

